

**FOLIO INFOMEX-TABASCO DEL RECURSO
DE REVISIÓN: RR00003I 17
Folio Infomex: 00007117
RR/163/2017-PI**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A
CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

VISTOS: Con la resolución definitiva del sumario RR/163/2017-PI, dictada por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) el día veintidós de Febrero del dos mil diecisiete, mediante la cual se ordena atender conforme a la resolución la solicitud de acceso con folio de Infomex **00007117** a nombre de **JAVIER ALAMILLA**, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es legalmente competente para acatar la resolución dictada por el ITAIP y por ende otorgar la información solicitada al solicitante a través de la vía en la que la solicitó.

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento a los resolutivos, se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo a la Dirección de Programación de este ayuntamiento, misma que dio respuesta para atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

"monto total programado para los eventos de día de reyes" (sic)

En tal virtud, se adjuntan al presente acuerdo la información que requiere el ciudadano, con las que se da cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo de mérito.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información, solicitada por el **JAVIER ALAMILLA**, misma que se adjunta al presente acuerdo.

SEGUNDO. Acorde a lo ordenado en los resolutivos a los que se da cumplimiento con el presente acuerdo, notifíquese al solicitante a través del Sistema Infomex, por ser el medio elegido al momento de presentar la solicitud.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO ALFONSO CASTILLO SUÁREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.



TENOSIQUE
GOBIERNO MUNICIPAL

Tenosique, Tabasco, 16 de marzo 2017
OFICIO: PM/UT/484/2017
ASUNTO: Solicitud

LIC. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
P R E S E N T E

Con finalidad de dar cumplimiento al resolutivo RR/163/2017-PI en atención a la solicitud de información presentada por quien dice llamarse Javier Alamilla, mediante la cual solicita información consistente en:

FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00007117	Monto total programado para los eventos de día de reyes

Con el fin de dar respuesta en términos de ley a este requerimiento de información, con fundamento en la fracción III Y XI del artículo 50 y el artículo 52 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito atentamente, me haga llegar la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALFONSO CASTILLO SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.c. I.A.Z. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- Presidente Municipal.
C.c.c. Archivo.

Dirección: calle 21 S/N. Col. Centro
C.P. 86901
Teléfono: (934) 34 2 00 36
Tenosique, Tabasco. México
www.tenosique.gob.mx

TENOSIQUE PRESIDENCIA
16 MAR 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

TENOSIQUE DP
Dirección de Programación
16 MAR 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

Handwritten notes: 9:07 a.m., 9:05 PM

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tenosique, Tabasco a 17 de marzo de 2017

Oficio No. DP/079/2017
Asunto: Respuesta a solicitud

Alfonso Castillo Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
PRESENTE

En referencia al oficio No. PM/UT/484/2017, en el que requiere lo siguiente mediante Folio 00007117: "Monto total programado para los eventos de día de reyes" (sic).

A fin de dar respuesta a lo requerido al área que usted preside y cumpliendo con el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le informo, que el monto programado para el evento de Día de Reyes 2017 es de \$1,494,800.00.

No omito manifestarle que esta información se encuentra en el Presupuesto de Egresos 2017 que le fue enviado para publicarse en el Portal de Transparencia mediante oficio número DP/058/2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma
Director de Programación

c.c.p. Francisco Ramón Abreu Vela - Presidente Municipal
c.c.p. Archivo

H.M.B.P./hemi

Calle 28 x 26 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 0956
Tenosique, Tabasco, México
www.tenosique.gob.mx



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**
TRIENIO 2016-2018



17 MAR. 2017

